

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), tiene como propósito el incremento de la innovación agraria en el Perú y su implementación se realiza a través de tres proyectos de inversión: i) 2194085: Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (PIP1), ii) 2194993: Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria (PIP2); y, iii) Gestión del Programa y Otros – PNIA (PIP3), éste último está conformado por dos actividades “Mejoramiento de las capacidades del INIA como ente rector del SNIA” y “Mejora en la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales” además de la gestión de la Unidad Ejecutora del PNIA.

El costo total del programa es de S/ 496.18 millones, financiado con recursos del tesoro público y de endeudamiento externo a través de los contratos de préstamo suscritos con el Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El plazo inicialmente previsto para la ejecución del programa fue de 5 años, el que fue ampliado para las actividades previstas en ambos contratos de préstamos hasta el 01 de septiembre de 2020.

Las áreas estratégicas priorizadas para el año 2019 están en concordancia con las actividades establecidas en los contratos tanto del BID y BM e implican una serie de compromisos consensuados entre todas las partes. El Plan Operativo Anual 2019 fue aprobado por el Grupo de Trabajo: Comité Directivo del PNIA, en la sesión realizada el 28 de diciembre de 2018 y cuenta con las no objeciones de ambos bancos. Constituye además, una herramienta de control que permite el seguimiento y evaluación de las actividades planificadas.

Entre las actividades que se establecen en el POA 2019 se priorizan las inversiones focalizadas en el seguimiento y cierre de los fondos concursables, el equipamiento y acondicionamiento de las EEAs priorizadas, el fortalecimiento de los recursos humanos mediante capacitaciones, la consolidación del Consejo Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro – CONICA y su vinculación con actores regionales, públicos y privados; y finalmente, pero no por ello menos importante, el fortalecimiento de la gestión institucional del INIA.

El PIA asciende a S/ 116.35 millones y el PIM a S/ 125.39 millones, por la incorporación del saldo de balance con el objeto de atender el mayor requerimiento para el acondicionamiento de las EEAs priorizadas. Respecto al avance financiero del programa al cierre del segundo trimestre 2019, la ejecución acumulada del programa asciende a S/ 335.7 millones por toda fuente de financiamiento, la que representa el 68% del costo total del programa. Asimismo, la ejecución anual 2019 asciende a S/ 51.7 millones lo que representa un avance del 41% respecto al PIM.

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación de Implementación del POI Año 2019 al II Trimestre, se han considerado los lineamientos de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución N°00016-2019/CEPLAN/PCD.

La segunda sección desarrolla el análisis de cumplimiento de las metas físicas y operativas, y se divide en cuatro subsecciones: i) Modificaciones presupuestales y del POI, ii) Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, donde se describen los logros alcanzados por proyectos; iii) Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas; y, iv) Medidas para la mejora continua; y en la tercera sección, se presentan las conclusiones y recomendaciones. Cabe resaltar que en el anexo se muestra el reporte de seguimiento del POI al segundo trimestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance en la ejecución financiera

La ejecución financiera al segundo trimestre 2019, fue de S/ 51,674,819.88 a toda fuente de financiamiento, lo que representa el 102% de lo programado al segundo trimestre y 41% del PIM.

En el siguiente cuadro se muestra el avance por proyecto.

PIM y Ejecución al 30.06.2019 (Millones de Soles)

Proyectos	PIM	EJECUCIÓN			Avance (%)
		I TRIM	II TRIM	Total	
PIP1 CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	44.9	18.61	11.47	30.07	67%
PIP2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACION	64.3	7.23	11.57	18.80	29%
PIP3 GESTION DEL PROGRAMA	16.1	0.50	2.29	2.80	17%

9/10/2019

		Informe de Evaluación			
Total en Millones de Soles S/.	125.4	26.35	25.33	51.67	41%

Fuente: SIAF / Elaborado por: UPPS – PNIA

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El PIA asignado fue de S/ 116,352,127 para el ejercicio 2019, de los cuales S/ 66,352,127 corresponden a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y S/ 50,000,000 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

A continuación se señalan las modificaciones a nivel institucional y a nivel funcional programático al segundo trimestre:

- Modificaciones a nivel institucional (Tipo 2)

El PNIA ha registrado la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento RDR por el monto de S/ 3,970 aprobado con RJ N°041-2019-INIA el 28 de febrero. Asimismo, ha registrado la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento ROOC por el monto de S/ 9,036,858 aprobado con RJ N°062-2019-INIA el 29 de marzo.

- Modificaciones en el nivel funcional programático (Tipo 3)

En el PIA asignado, en el PIP3 GESTION DEL PROGRAMA no contó con una asignación de recursos ordinarios por lo que se gestionó una modificación de líneas presupuestales entre los Proyectos que conforman el PNIA, a fin de financiar y asegurar la ejecución de las actividades priorizadas y aprobadas en el POA 2019.

La gestión para la reasignación de recursos entre proyectos de inversión se inició en el mes de enero[1], contándose con la opinión favorable de la OPMI-MINAGRI[2] y la aprobación de la Dirección Nacional de Presupuesto Público se obtuvo en la quincena del mes de marzo[3].

Así mismo, a fin de atender las transferencias a las instituciones públicas, ejecutoras de los subproyectos, se gestionó la modificación presupuestaria a la actividad 3999999: Sin Producto, en atención a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 0045-2016-INIA.

En el segundo trimestre, se gestionaron 09 modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático debido a reprogramaciones internas.

Al cierre del segundo trimestre, el PNIA cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 125,392,955 de los cuales S/ 75,388,985 corresponden a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, S/ 50,000,000 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 3,970 a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

2.1 Modificaciones del POI

Se ha realizado la modificación del POI al haberse alineado el presupuesto asignado al Plan Operativo Anual 2019 aprobado. Dicha modificación implicó principalmente el registro de metas físicas y financieras en las actividades operativas del denominado PIP3, el que no contó inicialmente con asignación de recursos ordinarios.

Se programó además, los recursos incorporados por saldo de balance en la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA (mejora de los recursos físicos de las EEAs), para la ejecución de las adecuaciones de las EEAs.

[1] Oficio N° 019-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE de fecha 08.01.2019

[2] Oficio N° 073-2019-MINAGRI-SG/OGPP-OPMI de fecha 18.01.2019

[3] Oficio N° 177-2019-EF/50.06 de fecha 14.03.2019

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/
Monto total de las metas financieras (S/.)	116,352,127	116,352,127
N° Inversiones	21	21
N° AO	0	0
N° AO e inversiones	21	21

	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		136,700,394		
N° Inversiones		21		
N° AO		0		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		21		
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)		5		
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/		16		
- Incorporadas (c) 4/		0		
- Anuladas (d) 5/		0		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.

2.1 Modificaciones del POI

Se ha realizado la modificación del POI al haberse alineado el presupuesto asignado al Plan Operativo Anual 2019 aprobado. Dicha modificación implicó principalmente el registro de metas físicas y financieras en las actividades operativas del denominado PIP3, el que no contó inicialmente con asignación de recursos ordinarios.

Se programó además, los recursos incorporados por saldo de balance en la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA (mejora de los recursos físicos de las EEAs), para la ejecución de las adecuaciones de las EEAs.

07/2019 Informe de Evaluación

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	Avance anual de AO e inversiones 1/							
				N° AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.								
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.								
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.		1	AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.								
			AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.								
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
						<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES	12			38 %				
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	9			52 %				
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.								
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.								
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.											

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/					
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.								
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.								
			TOTAL	21							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e inversiones

La presente sección analiza el cumplimiento de las metas de las actividades operativas previstas en los tres proyectos que conforman el PNIA:

1. Proyecto de consolidación del sistema de innovación agraria (PIP1)

Se cuenta con las siguientes actividades operativas priorizadas: i) promoción del mercado de servicios de innovación, ii) fondos concursables para investigación adaptativa, iii) fondo concursable para extensión, iv) fondos para investigación estratégica priorizada, v) fondos para programas de capacitación por competencias, vi) fondos para el desarrollo de empresas semilleristas y vii) programas de Post grado y pasantías.

En las actividades operativas de los fondos concursables de subproyectos, para el desarrollo de empresas semilleristas, para extensión y para programas de investigación estratégica, se tuvo buen nivel de ejecución, al alcanzarse y superarse las metas programadas en el segundo trimestre. Se cumplió a tiempo las actividades previstas y se tuvo una rápida gestión de los desembolsos.

Por otro lado en las actividades de los fondos concursables de subproyectos para programas de capacitación por competencias y para investigación adaptativa, se alcanzó el 75%, y 63% de lo programado, respectivamente, debido a: i) reprogramación en la ejecución de sus actividades por motivos exógenos que no pudieron ser controlados por las entidades ejecutoras, y ii) incumplimiento de lo estipulado en el manual de acompañamiento de proyecto por parte de la entidad ejecutora, lo que ha ocasionado que existan sub proyectos en proceso de cierre por interrupción.

En la Actividad Operativa Programa de Post grado y pasantías, en el segundo trimestre se alcanzó el 18% de las transferencias previstas para dicho periodo, debido a cambios de fecha de inicio de pasantía por las entidades receptoras y dos becarios que renunciaron a la pasantía. La ejecución acumulada alcanza el 39% de la meta anual.

Con relación al PIP1 se han obtenido los siguientes logros al cierre del segundo trimestre 2019:

- De los 654 subproyectos financiados a nivel nacional en servicios de extensión agraria, desarrollo de empresas semilleristas, investigación adaptativa, investigación estratégica y capacitación por competencias, en el segundo trimestre se ha concluido 142 subproyectos, lo que hace un total de 353 subproyectos concluidos, de ellos 138 cuentan con resolución de dirección ejecutiva (cerrados por culminación) al cierre del segundo trimestre, todos los fondos

enfocados a la generación y transferencia tecnológica e innovaciones que satisfacen la demanda del mercado.

- Más de 43,000 productores beneficiarios directos que han mejorado su productividad y competitividad para una mejor participación en mercados locales a través de la ejecución de los subproyectos de innovación e investigación agraria.
- De las 205 becas adjudicadas (82 maestrías nacionales, 93 pasantías internacionales y 30 pasantías nacionales), 167 concluyeron con su plan de estudio (78 maestrías nacionales, 68 pasantías internacionales y 21 pasantías nacionales), de los concluidos 89 están en proceso de gestión de cierre (24 maestrías nacionales, 68 pasantías internacionales y 21 pasantías nacionales), todas orientadas a la investigación e innovación en diferentes áreas estratégicas de importancia nacional y a la formación de competencias a profesionales del SNIA en instituciones con reconocimiento nacional e internacional.

2. Proyecto Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación (PIP2)

Se cuenta con las siguientes actividades operativas priorizadas: i) Fondo para Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT, ii) Mejora de las capacidades de los recursos humanos, iii) Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA (mejora de los recursos físicos de las EEAs), iv) Apoyo en el diseño organizacional, gestión por resultado y seguimiento y v) sistema de monitoreo y evaluación y servicios generales.

En la actividad operativa Fondos de investigación Estratégica, Investigación Regional y TT, se tuvo una menor ejecución financiera durante el segundo trimestre debido al retraso en la gestión de conformidades de bienes y servicios adquiridos por los subproyectos. Al respecto, se viene coordinando con la Gerencia General del INIA, a fin de que las diversas direcciones gestionen oportunamente las conformidades. Cabe señalar, que al cierre del segundo trimestre se encuentran en ejecución 118 Subproyectos.

Respecto a la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA, que comprende los servicios de acondicionamiento de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEAs), se encuentra en ejecución los contratos para la adecuación de la EEAs El Porvenir, Donoso, Illpa y Vista Florida.

Asimismo, se ha concluido los expedientes técnicos de las EEAs Baños del Inca, San Roque y Santa Rita; y se encuentran en elaboración los Expedientes Técnicos de 4 EEAs (Canaán, Pucallpa, Santa Ana y Chinchá Baja, este último en reformulación), por lo que una vez culminados se procederá a convocar los procesos de selección para los servicios de adecuación.

Con relación al PIP2 se han obtenido los siguientes logros al cierre del segundo trimestre 2019:

- De los 150 subproyectos de Investigación (básica y aplicada) y Transferencia Tecnológica adjudicados, por un monto de S/ 62.3 millones, en cultivos de maíz y trigo, cultivos agroindustriales y agro exportación, granos andinos, leguminosas, hortalizas, frutales, raíces y tuberosas y ganadería, en 14 regiones del país; han concluido 17 y se encuentran en proceso de cierre. Los subproyectos han permitido: i) 104 tecnologías en desarrollo (quinua, camélidos, vacunos, arroz, café, cacao, cuyes, maíz amarillo duro, alcachofas y otros cultivos); ii) 19 tesis en maíz, cuyes, especies forestales, plátano, camélidos, yacón y otros; iii) 50 publicaciones: 9 publicadas, 11 sometidas y 30 presentadas en capsicums nativos, fasciola hepática, cacao nativo, reproducción de alpacas, especies forestales, crianza de cuyes, cultivo de naranja entre otros; iv) 8 pasantías internacionales a España, México, Colombia, Brasil y Chile mejorando las competencias de los investigadores de los proyectos; v) 8 consultores internacionales en temas de Cambio Climático y Conservación de Germoplasma y Bioinformática; vi) 46 boletines, 6 manuales técnicos publicados en el repositorio del INIA (que representan el 42% de las publicaciones del 2016, 2017 y 100% 2018); y, vii) 30 laboratorios equipados en las estaciones por S/ 6 millones con servicios de adecuaciones.
- Al segundo trimestre 2019, se ha fortalecido al INIA con la contratación de 2 consultores nacionales y 5 internacionales para apoyar a los programas nacionales del INIA, lo que hace un total de 45 consultores contratados (30 nacionales y 15 internacionales).

- Se han mejorado las capacidades de 159 investigadores y transferencistas del INIA a través de pasantías, eventos de capacitación y culminación de maestrías y doctorados (25 en el primer semestre 2019).
- Se han financiado el equipamiento agrícola y de laboratorio para las 13 Estaciones Experimentales Agrarias priorizadas (EEA Donoso, EEA Illpa, EEA El Porvenir, EEA Santa Ana, EEA Baños del Inca, CE La Molina, EEA San Roque, EEA Santa Rita, EEA Andenes, EEA Canaán, EEA Chíncha, EEA Pucallpa y EEA Vista Florida), además de la dotación de vehículos.
- 02 EEA del INIA con instalaciones mejoradas (Andenes en Cusco y Laboratorio Oficial de Semillas – LOAS).
- 01 base de datos de transferencistas del sector agrario implementada y en uso por el INIA.
- Programa de capacitación, desarrollada para cubrir las brechas de competencias presentadas entre el personal técnico del INIA.

3. **Proyecto Gestión del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA (PIP3)**

En el denominado PIP3, no se contó con recursos ordinarios hasta la quincena del mes de marzo lo que retrasó el inicio de las actividades previstas.

a. **Mejoramiento del INIA como ente rector del SNIA**

Se cuenta con las siguientes actividades operativas: i) Gestión y difusión del conocimiento y la tecnología, ii) Política, seguimiento y evaluación del SNIA, iii) Secretaria Técnica del SNIA y iv) Unidad de coordinación institucional del SNIA.

En la actividad operativa Gestión y difusión del conocimiento, se superó la meta programada al realizarse en el segundo trimestre un total de 14 talleres de intercambio de experiencias de innovación, así como de intercambio científico y tecnológico. El desarrollo de estas actividades ha permitido conocer los resultados y/o lecciones aprendidas obtenidas por las diversas instituciones a través de sus proyectos en materia de innovación, así como evaluar y proponer mejoras al diseño de los programas nacionales de investigación.

En la actividad operativa Unidad de coordinación institucional del SNIA, la realización de 9 Encuentros Regionales con Actores del SNIA de la Región en el segundo trimestre, permitió cumplir con la programación no ejecutada del primer trimestre. Dichos encuentros buscan establecer una agenda de actividades que coadyuven a consolidar el SNIA en el ámbito regional.

Por otro lado en las actividades operativas: i) Secretaria Técnica del SNIA, iii) Política, seguimiento y evaluación del SNIA, si bien no se programó meta física en el trimestre, al cierre del segundo trimestre, se ha logrado designar a los nuevos miembros de la Comisión Nacional para la Innovación y Competitividad en el Agro (CONICA) para el periodo 2019 - 2021^[1], quedando pendiente la convocatoria a la primera sesión.

Además, se ha realizado la invitación a presentar expresiones de interés para la consultoría: Estudio de evaluación de la contribución socioeconómica y ambiental de las tecnologías liberadas por el INIA, mientras que para la consultoría: Estudio de Prospectiva de la Innovación Agraria al 2050, se encuentra en proceso la selección de la firma consultora.

b. **Mejora de la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales**

Se cuenta con las siguientes actividades operativas: i) Modernización de la gestión institucional y estratégica del INIA, ii) Mejoramiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales del INIA y iii) Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA.

En la actividad operativa Modernización de la Gestión Institucional y Estratégica, se superó la meta programada en el segundo trimestre, al concretarse la conformación de 7 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria.

En la actividad operativa iii) Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión del INIA, se avanzó el 50% de lo programado en el trimestre al culminar la consultoría para la formulación del Plan Estratégico Institucional del INIA.

Mientras que la actividad operativa Modernización de la gestión institucional y estratégica del INIA, no cuenta con programación de metas físicas y financieras en el segundo trimestre.

Con relación al PIP3 se han obtenido los siguientes logros al cierre del segundo trimestre 2019:

- Se concretó la conversión del INIA a Organismo Técnico Especializado (OTE), lo cual permitirá a la institución adecuar su estructura y funcionamiento para cumplir con las nuevas funciones adoptadas de alcance multisectorial para planificar, supervisar y ejecutar la política de largo plazo de I+D+i; y para ejercer las funciones de carácter técnico normativo a nivel nacional en materia de la innovación agraria.
- En el marco de un trabajo participativo con los actores del SNIA se concertaron y desarrollaron instrumentos para avanzar en consolidar la institucionalidad regional para la gestión de la innovación, como las Comisiones técnicas de innovación regional y las Agendas regionales de innovación regional (proponiendo prioridades de I+D+i en el territorio).
- Se cuenta con un documento propuesta de “Política Nacional de Innovación Agraria” aprobada por la Comisión Ad Hoc de la CONICA. La política y el plan nacional de innovación agraria permitirá establecer una visión estratégica compartida de largo plazo del proceso de I+D+i para el sector agrario estableciendo prioridades en la que se establecerán intervenciones prioritarias y efectivas con un enfoque de gestión de resultados y de cierre de brechas.
- Conformación de nueve “Comisiones Técnicas en Innovación Agraria” a nivel regional (Junín, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Tumbes, San Martín y Apurímac), con el propósito de impulsar acciones e intervenciones en materia de innovación agraria.

[1] Resolución Ministerial N°0222-2019-MINAGRI

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
10	AGROPECUARIA	21			40 %				
	TOTAL	21							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI
Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	21			40 %				
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	21							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
	AO/ inversiones			1T	2T	3T	4T
01 : DIRECCION EJECUTIVA	0						
01.01 : DIRECCION EJECUTIVA	0						
01.02 : DIRECCION DE OPERACIONES	0						
01.02.00 : DIRECCION DE OPERACIONES	0						
01.02.01 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SISTEMAS - UPPS	0						
01.02.02 : UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	0						
01.02.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - UA	9	17,154,993		14 %	52 %		
01.02.04 : UNIDAD DE PROMOCION DE MERCADOS DE SS INNOVACION - BM	7	54,631,014	91 %	37 %	64 %		
01.02.05 : UNIDAD DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE SS INNOVACION - BID	5	64,914,387	63 %	10 %	17 %		
TOTAL	21	136,700,394					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Como se puede observar en la Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado, se tiene que la UNIDAD DE PROMOCION DE MERCADOS DE SS INNOVACION - BM con 7 actividades operativas, al segundo trimestre 2019 registra un avance físico del 91 %, la UNIDAD DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE INNOVACION - BID, con 5 actividades operativas, llega al 63 % de avance.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° total de AO	Monto total (S/.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCANELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	21	136,700,394	75 %	21 %	40 %			19 %	38 %		
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	21	136,700,394									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S/.) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	7	5			47,788,383.00
<25%	2				
25 - 50%	9	2			10,751,209.00
50 - 75%	2	9			58,357,595.00
75 - <100%		2			15,311,643.00
100%	1	1			2,208,811.00
Mayor de 100%		2			2,282,753.00
TOTAL	21	21			136,700,394.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

En la tabla anterior (Tabla N° 7 Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance) se puede apreciar que la mayor parte de las actividades operativas registradas en el POI del PNIA tienen un nivel de avance aceptable (mayor al 50%) considerando que se lleva ya medio año de seguimiento, además, se informa que hay actividades programadas a iniciarse y cumplirse dentro de los dos últimos trimestres del 2019.

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de metas se tiene las siguientes:

- Se lanzó la convocatoria del concurso de becas para pasantías individuales y grupales, que están dirigidos a profesionales y técnicos agrarios de instituciones participantes del SNIA y organizaciones de productores agrarios, MIPYME vinculadas al SNIA, con la finalidad de fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico agrario para la innovación en áreas estratégicas de importancia nacional, contribuyendo a la creación de competencias estratégicas en I+D+i.
- Respecto a la programación de los desembolsos de los subproyectos para fondos de investigación adaptativa, para el desarrollo de empresas semilleristas y programas de capacitación por competencias, se evaluó las ampliaciones solicitadas, bajo el enfoque netamente técnico, gestionándose las adendas que garanticen el término de los subproyectos y el cumplimiento de las metas establecidas.
- Se ha incrementado el seguimiento de los subproyectos en ejecución (actividad operativa Fondo para Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT), así como las coordinaciones con los responsables de las EEAs y Directores INIA a fin de que emitan oportunamente las conformidades de los bienes y servicios otorgados.
- Se encuentra en trámite la autorización de transferencia de partidas en la FF RO a favor del INIA por S/ 3.7 MM para la emisión del Decreto Supremo. Al cierre del segundo trimestre el requerimiento se encuentra en la Dirección de Presupuesto Temático del MEF. Dicha asignación permitirá superar el problema de insuficientes recursos asignados de contrapartida local en el PIP1 (2194085), al alcanzar el uso del 99% de la fuente de endeudamiento externo programado.

2.4 Medidas para la mejora continua

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 076-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE, de fecha 17 de mayo de 2019, se aprobó la Directiva de Gestión de Cierre de Becas de Postgrado y Pasantías Individuales y Grupales. Dicha Directiva permitirá agilizar el cierre de las becas concluidas.
- Promover reuniones continuas quincenales de seguimiento del POA 2019 INIA-PNIA.
- Incrementar el seguimiento a los subproyectos y lograr el 90% de cierre en 2019.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución financiera del programa al cierre del segundo trimestre alcanza el 41% del PIM, registrándose un mayor avance en las actividades del denominado PIP1 CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA, por los desembolsos a los subproyectos en ejecución.

En el denominado PIP1, se registró un mayor avance en las metas físicas y financieras al atenderse un mayor número de desembolsos a los subproyectos. Se evidencia además avances en la culminación de subproyectos, contándose al cierre del segundo trimestre con 353 subproyectos concluidos.

En el PIP2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACION, al segundo trimestre se logró iniciar la ejecución de la adecuación de los laboratorios de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEAs) de Donoso, Illpa y Vista Florida y se continua la ejecución del laboratorio de la EEA El Porvenir, lo que permitirá contribuir a la mejora de los servicios estratégicos de investigación del INIA, además, se concluyó 03 expedientes técnicos de las EEAs Baños del Inca, San Roque y Santa Rita. Por otro lado, si bien se evidenció un menor avance financiero en la ejecución de los subproyectos de investigación, debido a las demoras en la gestión de conformidad de los bienes y servicios financiados, se logró culminar 17 subproyectos al cierre del segundo trimestre.

Para el PIP3 GESTION DEL PROGRAMA, en el segundo se pudo mejorar el nivel de ejecución, concretándose 9 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria, así como la realización de 16 talleres de intercambio científico y experiencias exitosas y 10 eventos del Sistema Macro Regional de Innovación Agraria SNIA.